



---

**#CedefopPhotoAward 2018**  
**«Formación profesional: cuenta tu historia»**

---

**NORMAS**

#CedefopPhotoAward es un concurso organizado por el Cedefop, el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional ([www.cedefop.europa.eu](http://www.cedefop.europa.eu)), cuya sede se halla en Salónica (Grecia). Su objetivo es promover la excelencia en la formación profesional (FP) en la Unión Europea y fuera de ella, incluido dentro del contexto de la Semana Europea de la Formación Profesional.

El concurso de 2018 está dirigido exclusivamente a equipos de estudiantes de formación profesional (tanto formación profesional inicial como continua) de la Unión Europea, Noruega e Islandia. Cada equipo elaborará un relato fotográfico original compuesto de entre tres y cinco fotografías y de un texto de un máximo de 100 palabras. No se aceptarán candidaturas individuales.

Se concederán tres premios a los tres mejores relatos fotográficos. El primer y segundo premios consistirán en un viaje a Viena para los dos equipos ganadores y su profesor/tutor para la Semana Europea de la Formación Profesional; asistirán a una cena de gala (donde se mostrarán las dos historias ganadoras) la noche del 8 de noviembre y a la ceremonia de entrega de premios el 9 de noviembre de 2018. El tercer premio consistirá en un viaje a Salónica para el equipo ganador y un profesor/tutor para asistir a la ceremonia de inauguración del Festival Internacional de Cine de Salónica el 1 de noviembre de 2018.

El concurso tiene por objeto movilizar a los estudiantes de formación profesional, formación profesional inicial y continua y de aprendizaje de adultos de toda Europa para que reflexionen sobre qué significa para ellos la formación profesional e ilustren sus experiencias de aprendizaje diarias. Las fotos deberán contar una historia basada en la experiencia de aprendizaje de FP. Ejemplos de historias: fotos que presentan un proyecto desarrollado por los estudiantes; fotos de una experiencia de movilidad en el extranjero como parte de su formación; relatos fotográficos en los que se muestre cómo esta formación ha influido en su vida profesional.

El concurso comienza el 16 de abril de 2018 y finaliza el 15 de julio de 2018 a las 23.59 horas CET (plazo para la presentación de los relatos fotográficos). Los tres relatos fotográficos ganadores y los finalistas se exhibirán en el Festival Internacional de Cine de Salónica (noviembre de 2018) y durante la Semana Europea de Formación Profesional que se celebrará en Viena entre los días 5 y 9 de noviembre de 2018.

Al presentar sus candidaturas, los participantes acuerdan someterse al cumplimiento de las siguientes normas vinculantes, incluida cualquier modificación posterior de estas que se considere necesaria por causas, por ejemplo, de fuerza mayor.

## **1. ADMISIBILIDAD**

El concurso está dirigido a equipos de estudiantes de centros educativos y proveedores de formación profesional (en el momento de presentación de los relatos fotográficos) de la Unión Europea, Noruega e Islandia. Solo podrá participar en el concurso un equipo por disciplina de cada centro educativo/institución de FP. El concurso está abierto a todos los estudiantes que cumplan las normas, a saber, que posean los derechos de sus fotografías y que concedan al Cedefop y a la Comisión Europea el derecho a utilizarlas para fines no comerciales en los sitios web, plataformas de redes sociales, materiales promocionales, exposiciones y publicaciones impresas del Cedefop y de la Comisión Europea.

### **1.1. Derechos de autor**

- Las fotografías y los textos presentados deben constituir una obra original creada y elaborada por los miembros del equipo.
- Los miembros del equipo declaran y garantizan que:
  - el material es de su propiedad;
  - nadie más aparte de ellos mismos tiene derechos de autor o cualesquiera derechos de propiedad intelectual sobre las fotografías y el texto presentados;
  - la obra presentada no infringe los derechos de autor o de propiedad intelectual de terceros.
- Los participantes conceden al Cedefop y a la Comisión Europea derechos no exclusivos para utilizar las fotografías presentadas sin cargo alguno con fines no comerciales en sitios web, plataformas de redes sociales, material promocional y publicaciones impresas del Cedefop y de la Comisión.
- Los participantes seguirán siendo los titulares de los derechos de autor de la obra o las obras presentadas.
- La autoría de las fotografías se indicará de manera adecuada cada vez que el Cedefop y/o la Comisión Europea las reproduzcan o las publiquen. Los participantes podrán decidir cómo desean que se indique su autoría.

- Los participantes declaran y garantizan que han recibido la autorización de todas las personas que aparecen en las fotografías para su publicación.
- Si las fotos ganadoras contienen imágenes reconocibles de menores, se pedirá al fotógrafo que presente un formulario de descargo, firmado por los padres o por el tutor legal de los menores, en el que se autorice el uso de las fotografías.

## 2. PLAZOS DEL CONCURSO

Tome nota de las siguientes fechas:

|   |  |
|---|--|
| Del 16 de abril al 15 de julio de 2018, hasta las 23.59 horas CET | <b>Envío de los relatos fotográficos por correo electrónico</b>  |
| Del 15 de julio al 15 de septiembre de 2018                       | <b>Labor del comité de selección: preselección de un máximo de 20 equipos y valoración final de los relatos fotográficos</b> |
| Finales de septiembre de 2018                                     | <b>Anuncio de los tres equipos ganadores entre los</b>   |

## 3. CÓMO PARTICIPAR

Los estudiantes de FP que deseen participar deberán formar un equipo de un máximo de cuatro miembros. No se aceptarán candidaturas individuales. Cada equipo presentará un relato fotográfico original compuesto de entre tres y cinco fotografías y de un texto de acompañamiento de un máximo de 100 palabras. Cada equipo solo podrá presentar un relato fotográfico.

Las candidaturas deben enviarse por correo electrónico a [Cedefopphotoaward@cedefop.europa.eu](mailto:Cedefopphotoaward@cedefop.europa.eu) con el asunto «CedefopPhotoAward 2018», junto al formulario de participación en el concurso cumplimentado, que puede encontrarse en la siguiente dirección: [www.cedefop.europa.eu/cedefopphotoaward](http://www.cedefop.europa.eu/cedefopphotoaward). Los miembros del equipo que sean menores de edad deberán presentar una autorización escrita, incluida en el formulario de solicitud, cumplimentada y firmada por sus padres o tutores.

Los documentos enviados por correo postal o por otros medios no se tendrán en cuenta en el proceso de selección. Las candidaturas presentadas que no incluyan el formulario de solicitud cumplimentado no se considerarán válidas.

Los participantes deberán conservar copias de todo el material presentado, ya que este no se devolverá.

#### 4. REQUISITOS DE LAS FOTOGRAFÍAS

- Las fotografías deben contar una historia relacionada con una experiencia de educación y formación profesionales.
- Las fotografías deben enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: [Cedefopphotoaward@cedefop.europa.eu](mailto:Cedefopphotoaward@cedefop.europa.eu).
- La resolución de las fotografías será de un mínimo de 3 307 píxeles (preferiblemente 4 961 píxeles) en su lado más largo (horizontal o vertical) y su formato será JPG (tamaño máximo del correo electrónico equivalente a 10 MB. También podrán enviarse utilizando Dropbox, We Transfer, etc.).
- Relatos fotográficos: todas las fotografías estarán numeradas en el orden en que aparezcan en la historia y el nombre de archivo deberá incluir el nombre del equipo, por ejemplo, nombre del equipo\_1\_CedefopPhotoAward. El relato fotográfico deberá estar acompañado por un texto breve de un máximo de 100 palabras.
- Los participantes podrán editar y manipular sus fotografías. Ello significa que la presentación del motivo podrá manipularse en lo que concierne al color o la composición (montaje, collage, retoques, etc.), de modo que difiera del motivo original. También será posible enfocar y corregir la imagen.

#### 5. PROTECCIÓN DE DATOS

Cualquier dato personal transmitido al Cedefop por los participantes durante el proceso de selección se tratará de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 45/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2000, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones y los organismos comunitarios y a la libre circulación de estos datos. Estos se tratarán únicamente en relación con el actual concurso.

Los participantes tendrán derecho a acceder a sus datos personales y a rectificar cualquier dato inexacto o incompleto. En caso de que tengan alguna consulta que formular acerca del tratamiento de sus datos personales, la remitirán al Cedefop.

Los participantes autorizan el uso y la publicación en los sitios web, las plataformas de redes sociales, los materiales promocionales y las publicaciones impresas del Cedefop y de la Comisión Europea de los datos contenidos en el formulario de participación en el concurso en relación con la obra seleccionada.

Los participantes deberán poder acreditar su identidad, edad y lugar de residencia, de modo que el Cedefop pueda comprobar que no se han infringido las normas.

## **6. COMITÉ DE SELECCIÓN**

Un comité de selección del Cedefop valorará los relatos fotográficos presentados y elegirá a los ganadores y finalistas. La evaluación de los relatos se basará en los siguientes criterios: la motivación y la relación con el tema del concurso, la originalidad y la creatividad, el estilo, el encuadre y la elección del punto de vista, el impacto visual y la estética y la calidad técnica de las fotografías.

El fallo del concurso se comunicará a los equipos ganadores por correo electrónico y a través de un artículo, y sus relatos fotográficos se publicarán en el sitio web y las plataformas de redes sociales del Cedefop.

## **7. PREMIOS**

El primer y segundo premios consistirán en un viaje a Viena para los dos equipos ganadores y su profesor/tutor para asistir a la cena de gala de la Semana Europea de la Formación Profesional la noche del 8 de noviembre y a la ceremonia de entrega de premios el 9 de noviembre de 2018. El tercer premio consistirá en un viaje a Salónica para el equipo ganador y un profesor/tutor para asistir a la ceremonia de inauguración del Festival Internacional de Cine de Salónica en noviembre de 2018. Los equipos ganadores y sus profesores/tutores recibirán una invitación para viajar a Viena (los galardonados con el primer y segundo premios) y a Salónica (los galardonados con el tercer premio), y asistir a los eventos mencionados. El Cedefop y la Comisión Europea sufragarán los costes de la participación de los equipos ganadores y sus profesores/tutores en estos actos (gastos de desplazamiento y alojamiento de cada viaje).

Los relatos fotográficos de los ganadores y los finalistas se expondrán en ambas ciudades (Viena y Salónica). Téngase en cuenta que los ganadores no formarán parte en caso alguno del personal del Cedefop ni recibirán remuneración alguna por su participación.

## **8. LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD**

El Cedefop declina cualquier responsabilidad relativa al contenido de las obras presentadas. Los participantes serán los únicos responsables de cualquier infracción de los derechos de terceros.

El Cedefop no se hará responsable en caso alguno de los daños y perjuicios directos o indirectos que pudieran desprenderse de la participación en este concurso ni se hará cargo del pago de indemnización económica alguna.

En caso de que el concurso se retrase, anule o interrumpa parcial o totalmente por cualquier motivo, el Cedefop no asumirá la responsabilidad en modo alguno.

## **9. ASUNTOS VARIOS**

El Cedefop se reserva el derecho de rechazar una candidatura si esta no se atiene las normas o si la obra presentada es obscena o vulnera los derechos de otras personas.

Este concurso está sujeto al Derecho griego. De producirse una controversia que no pueda resolverse amistosamente, los tribunales griegos serán los tribunales competentes.